

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17325** VOLTRAILER ANDALUCÍA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/11, dimanante de los Autos 867/10, a instancia de Antonio Mora Gallardo contra Voltrailer Andalucía, S.L., en la que con fecha 14/05/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 15.219,63 euros más la cantidad presupuestada provisionalmente de 4.580,11 para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034361-1